



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), No se Extendieron Matriculas de Motosierra.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 16 días del mes de Octubre del 2024.



Juan Rigoberto Funes Tejeda
Juez de Policía Municipal